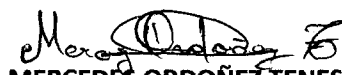


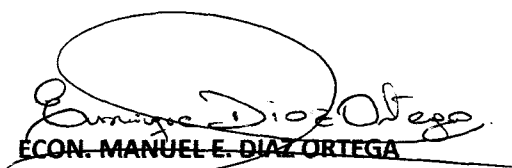
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GOCOMPANY S.A. CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.**

En el Cantón Guayaquil a los cinco días del mes de abril del dos mil diez y nueve; siendo las once horas, en la oficina ubicada en la Cdla. Guayaquil maz 16 solar 3 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía GOCOMPANY S.A. de acuerdo con lo previsto en uno de los artículos de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la personas cuyos nombres constan en la lista de Accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en los artículos de los Estatutos Sociales que son: 1.-MANUEL E. DIAZ ORTEGA, propietario de 400 Acciones 2.-MERCEDES M ORDOÑEZ TENESACA, propietaria de 400 Acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones. Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículos de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y como Secretario Ad-hoc, Mercedes Ordoñez Tenesaca, persona elegida por los Accionistas para ocupar tal cargo. Una vez realizado el alistamiento de los Accionistas presentes, en términos de los establecido por los Estatutos de la Compañía, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, Los Asistentes declaran legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Compañía así como el artículo 238 de la Ley de Compañías. Acto seguido de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas se propuso a los accionistas llevar a cabo la junta con base en lo siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Junta directiva de la Sociedad sobre las operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018. 2.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los Estados Financieros de la Sociedad por el Ejercicio Económico que corrió del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2018, después de oír el informe del Comisario. 3.-Designación de la personal que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones tomada de la misma, y que en su caso se aprueben. Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del día propuesto de la siguiente manera: PUNTO UNO.- Lectura discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de gestión realizada por la Junta directiva de la Sociedad sobre las Operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.- El presidente de la Junta da lectura al informe de la gestión realizada por el directorio de la compañía durante el ejercicio económico de 2018. **R E S O L U C I O N E S:** Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por el directorio y el Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018, liberando de este acto al Directorio de la compañía de cualquier responsabilidad en que dicho órgano hubiere incurrido por el ejercicio de su

negocio. PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre Los Estados Financieros por el Ejercicio 2018.- Quien preside la Junta presentada a consideración de los señores Accionistas, De la Exposición que realiza se muestra que en el ejercicio Económico del año terminado 2018 la compañía no ha tenido movimientos. Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a la consideración de la Junta de Accionistas, los Asistentes de la Junta de Accionistas, ordena que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario con referencia a los mencionados documentos, lo que efectúa a continuación el Secretario. Conocido y discutido ampliamente por los Accionistas concurrentes el punto dos de la orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, salvando el suyo, los interesados, tomo las siguientes: **RESOLUCIONES**: Se aprueba en todas y cada una de sus partes Los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal del año dos mil diez y ocho (2018) PUNTO TRES: DESIGNACIÓN DE DELEGADOS. En desarrollo del tercer punto del Orden del Día y en uso de la palabra la Secretaria de la Junta, manifestó a los Accionistas que vista las resoluciones tomadas en el desarrollo de los puntos uno y dos del orden del día, se hacía necesario designar a la persona que en representación de la compañía, ejecute las acciones necesarias para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta. Conocido y discutido ampliamente por los Accionistas concurrentes el punto tres del Orden del Día, una vez sometido a votación, la junta, por unanimidad de votos tomó la siguiente: **RESOLUCIÓN UNICA**.- Se designa al Gerente General de la Compañía **GOCOMPANY S.A.**, Ec. Manuel E. Díaz Ortega, para que actúe a nombre y en representación de la Sociedad, vigile el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas. No habiendo otro punto a tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de los Accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas; 2) Informe de Los Estados Financiero correspondiente al ejercicio económico 2018. Una vez redactada el acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales aprobaron por unanimidad, firmando en señal de su conformidad, junto con la Secretaria ad-hoc, en cumplimiento de lo dispuesto por uno de los artículos de los Estatutos Sociales, terminado la reunión a las doce horas del día cinco del mes de abril del año dos mil diez y nueve.


MERCEDES ORDOÑEZ TENESACA

**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS**


ECON. MANUEL E. DIAZ ORTEGA
GERENTE GENERAL